



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE	SERVICIO	X
PETICIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula		
<p>CONSISTE EN DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN O MEDIDAS CAUTELARES, CUSTODIAS, REALIZAR ENTREGA DE LOS CITATORIOS QUE EXPIDE EL MINISTERIO PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO E INFORMAR SOBRE DICHAS ACCIONES REALIZADAS</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>ART.8 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, 132 FRACCION V DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. ART 2, ART 3 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ART 2, ART 14 FRACC. 5, ART. 19, ART 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 135, ART.139 ART. 148.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
			NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	X		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	NO APLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
OFICIO Y/O CITATORIO	SI	1	ARTICULO 114 Y 118 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 ART 22 DEL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE APARTADO 2 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTES
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
OFICIO Y/O CITATORIO	SI	1	ARTICULO 114 Y 118 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 ART 22 DEL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE APARTADO 2 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTES
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO	NO	ARTICULO 114 Y 118 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 ART 22 DEL REGLAMENTO INTERNO VIGENTE APARTADO 2 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTES
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE HACE SOLICITUD DE MANERA FISICA Y SE PRESENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SERVICIO SE BRINDA EN 5 MINUTOS		
COSTO	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p> <p style="font-size: x-small;">Fundamento Jurídico: ART.8,21 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, 132 FRACCION V DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES ART. 2, ART3 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ART 2, ART 14 FRACC.5, ART. 19,ART. 19, ART. 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, ART 135, ART 139, ART. 148.</p>		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE DA CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS PETICIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA A) CTA	NO APLICA
-------------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL				SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				JUAN MANUEL MONTES HERNANDEZ	
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA PRINCIPAL		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	HUEYPOXTLA	
C.P.:	55670	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
599	61 19004 6119522		NO APLICA	NO APLICA	Secretario_seguridad@hueypoxthla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE PERSONAS SON CITADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO?				
RESPUESTA:	TODA PERSONA QUE TENGA UNA CARPETA DE INVESTIGACION EN PROCESO POR HABER COMETIDO ALGUNA ACCION PENAL.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE PASA SI NO SE LE DA CUMPLIMIENTO O NO SE LE INFORMA A MINISTERIO PUBLICO?				
RESPUESTA:	SE APLICA UNA AMONESTACION COMO SANCION POR INCUMPLIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO SE TIENE QUE INFORMAR AL MINISTERIO PÚBLICO?				
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL PLAZO QUE ESTABLEZCA EL MINISTERIO PÚBLICO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ HERNANDEZ	C. JUAN MANUEL MONTES HERNANDEZ	01 / 02 / 2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

